

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRA Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## LA REGIÓN

AL

### GLORIOSO OBISPO DE HIPONA

ORNAMENTO DEL ORDEN EPISCOPAL,  
ASTRO BRILLANTE DEL ORBE  
CRISTIANO Y SABIO DOCTOR ENTRE LOS  
DOCTORES DE LA IGLESIA.

Escuchad favorablemente, oh Dios Todopoderoso, nuestras muy humildes súplicas y dignaos conceder por la intercesión de vuestro confesor y pontífice San Agustín el efecto de vuestra acostumbrada misericordia á los que habeis dado la confianza de esperarla de vuestra infinita bondad.

¡Santo Doctor, rogad por la Iglesia!  
¡Rogad por España!  
¡Rogad por nosotros!

### Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Basilisa y Balbina; San Adolfo, confesor, y la Degollación de San Juan Bautista, de la que se reza con rito doble mayor y color encarnado.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO  
Los pueblos del Norie de Europa.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

### PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

### Para Nuestra Señora de la Peña de Francia

Segun nuestras noticias la imagen de la Excelsa Señora, estará expuesta á la veneración de los fieles en la Santa Iglesia Catedral durante algunos días.

La piedad del pueblo salmantino tiene ahora ocasión donde emplearse con fruto, visitando á la dulcísima Madre que agradecida y siempre misericordiosa no despreciara nuestras plegarias, antes bien las hará valer para con Dios Nuestro Señor y logrará de la divina bondad favorable despacho.

Nuestro Prelado en un escrito pastoral, fervorosísimo, pidió el auxilio de los fieles para preparar dignamente el santuario de su titular á Nuestra Señora de la Peña de Francia. Justo es que en honor de la milagrosa imagen acudamos solícitos á la voz de nuestro Pastor.

¿Quién vá á negar su óbolo á la que es dispensadora de todo bien y por cuyo conducto recibimos la gracia, la vida y la salud, la prosperidad en nuestros asuntos...?

En la misma Santa Iglesia Catedral, pueden los fieles depositar la limosna que hoy pedimos para nuestra Señora de la Peña de Francia.

Salamanca 28 de Agosto de 1890

### SOBRE ELECCIONES

Un suscriptor (asi se firma) nos remitió ha dos ó tres días la siguiente carta que entregamos al juicio público:

Sr. Director de LA REGIÓN

Muy señor mío: Ya que por lo visto se trata de que el partido católico experimente también el segundo sufragio universal, sería conveniente que se fije algo que, mereciendo la aprobación de los obispos, determine para esto algún punto preciso de unión y pueda dar resultados prácticos; pues hasta ahora la deseada unión de los católicos españoles más bien puede llamarse confusión que verdadera unión; y el que todo se reduzca á hablar en las cortes no pasa de música, pero parlamentaria y no celestial.

Las siguientes bases ó reglas ú otras parecidas podrían servir para los objetos indicados.

1º y principal Ningún católico dé su voto á ningún candidato que no se haya declarado ó declare de un modo indudable enemigo franco de todo liberalismo, y que además

no se comprometa de un modo público, solemne, expreso y sin ambigüedades á formular en el Congreso, en el Senado, en cada legislatura que sea diputado, ó senador, ó á suscribir ó á apoyar hasta la medida de sus fuerzas; y en su caso votar dos peticiones: 1ª de la unidad católica en España con el libre espionaje de los obispos ó autoridad eclesiástica competente y con sanción pública, eficaces para impedir actos ó manifestaciones ofensivas á la religión y culto católicos, y toda doctrina ó enseñanza habla da ó escrita contraria á la doctrina católica.

2º Que el gobierno y la nación, ó sea el estado político oficial español, se declare de un modo explícito é inequívoco enemigo del actual estado político oficial italiano en todo lo que se refiere á la usurpada soberanía temporal pontificia, y mientras no se restituyan al Papa sus Estados temporales é independencias, retire del Estado Italiano el embajador español.

3º Si en algún distrito se presentaran dos ó más candidatos en iguales condiciones católicas en oposición, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan ó de que procedan, se retirara ó retiraran por suerte los excedentes, si por otro modo no se consiguiese avenencia. Los católicos no den sus votos al que á esto se resista.

Vea usted señor director, si le parece acertado consultar este pensamiento con quien corresponda, y en su caso proponerlo á los católicos.

Un Suscriptor.

### UNA REAL ORDEN

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) acostumbra á celebrar las elecciones en las iglesias católicas, lo que es muy general en toda Extremadura. El obispo de la diócesis ha reclamado ante el Gobierno por tamaño abuso, sino profanación, y de resulta se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación la siguiente real orden comunicada para su cumplimiento al Gobernador civil de la provincia, y por éste al señor

obispo de la Diócesis para su conocimiento.

«Ilustrísimo señor: Tengo el honor de manifestarle que el ilustrísimo señor Subsecretario del ministerio de la Gobernación ha comunicado á este Gobierno la Real orden siguiente:

»En vista de la comunicación de V. S. de 2 del actual, relativa al aplazamiento de la elección municipal que ha debido verificarse el día 1º en Valencia, de Alcántara; pregunte V. S. con urgencia al Ayuntamiento si los locales de los colegios 2º y 3º que designó para dicha elección son de la propiedad del Municipio, y en caso negativo, si obtuvo el consentimiento previo de los dueños. Debe V. S. tener presente en todo caso que la iglesia del convento y el pórtico de la de Roque Amador, como lugar sagrado y religioso, no puede ocuparse para votar, y que si se hizo sin consultar la autoridad eclesiástica, es nula la designación y debe hacerse otra inmediatamente, y anunciarla por el término que señala el artículo 62 de la ley electoral para diputados á Cortes, verificándose enseguida la elección pendiente en el plazo que determina el 77.»

De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. —Lo que traslado á V. S. I. para su conocimiento. —Dios guarde á V. S. I. muchos años. Cáceres 13 de Diciembre de 1889.—Juan José Jaramillo.— Ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis.

Sirva esta Real orden de ejemplo y precedente á todos aquellos Ayuntamientos, tan poco escrupulosos como el de Valencia de Alcántara, que utilicen los lugares sagrados para colegios electorales.

### Declaraciones Canovistas

Le Journal des Debats publica un telegrama expedido en el día 24, y que dice así:

«Se habla de una proposición de amnistía que el señor Cánovas presentará á las Cortes apenas se reúnan, y que comprenderá el mayor número posible de los condenados políticos de los últimos años.

El señor presidente del Consejo parece está dispuesto á conceder los derechos civiles á la mayor parte de ellos, con la única excepción de los oficiales condenados por delitos po-

líticos que no serán reintegrados en sus grados y empleos militares.

Del mismo modo se dice que el señor Cánovas del Castillo tiene el propósito de presentar otro proyecto devolviendo á las Provincias Vascongadas una parte de las libertades locales y de la autonomía administrativa consignada en los fueros quitados en 1876 por consecuencia de la guerra civil.

Este proyecto será de una importancia considerable para la pacificación de aquellas provincias, donde después de quince años de carlismo, los liberales se han unido contra los conservadores para la reivindicación de los fueros.

La *Epoca* comenta este telegrama diciendo:

No sabemos el fundamento que tendrán las noticias transmitidas á *Le Journal des Debats*, aunque creemos que la primera es exacta y la segunda inverosímil, según las últimas declaraciones del señor Cánovas del Castillo.

### El parto de los montes

Al fin, se decidió *El Fomento* á publicar el anunciado golpe mortal contra LA REGION.

Aunque no con las solemnidades anunciadas. Por que el artículo ha quedado reducido á las modestas proporciones de un *suelto*, es decir, á un escrito que ni tiene cabeza ni piés, por que carece de título y no lleva firma.

He aquí ahora el engendro abortivo liberal-conservador.

LA REGION sigue en sus trece.

Como si no existiese *El Boletín Eclesiástico*, órgano oficial del gobierno de la diócesis; como si no se publicase *La Semana Católica*, periódico que lleva al seno de las familias la propaganda religiosa; como si aquí no hubiese nada que á la Iglesia interese, eríjese el tal periodiquito en autoridad infalible para discutir todo, doctrina, personas, creencias y actos de fé, importándole poco el efecto que todo esto causa en el sentimiento religioso.

Así se explica que tenga ó haya tenido en Madrid corresponsales republicanos; así se explica que llene sus columnas con escritos de librepensadores.

El caso es producir efecto, traer y llevar nombres, mermar las simpatías de quien merece las de todos, pelearse con medio mundo, como si esa fuese misión de paz, evitar concurrencia al congreso católico, persiguiendo á los que se inscriben como socios, inventando ó acogiendo la mentira para dañar á los que desean dar pruebas de su fé y de sus convicciones religiosas, y poner en duda cuanto no cuadre á sus diabólicos fines, creyendo que esto es lo que más agrada á sus lectores, á quienes considera, sin duda, como los más inocentes de cuantos sostienen y favorecen empresas periodísticas.

Tales LA REGION, periódico que se ha propuesto traer aquí, donde la política lo disuelve todo, lo que está más alto que que cuanto pertenece á los mezquinos intereses que se disputan en el continuo batallar de los partidos y de las rencillas de vecindad.

¡Cualquier cosa!

### A la ligera

#### ALGO DE CASA

De que en Salamanca se publica un *Boletín Eclesiástico* y una *Semana Católica*, se explica *El Fomento* que LA REGION tenga ó haya tenido

en Madrid un corresponsal republicano.

No, lo que es lógica.....

Al saltar el arroyo  
dijo una liebre:  
Que buenas han estado...  
¡las aceitunas!

Pues no sabe *El Fomento* lo mejor. Y es que LA REGION, no solamente tuvo de corresponsal telegráfico de noticias políticas al señor Barrado director de *El Economista* (cuyas muchas ocupaciones nos han privado de sus buenos telegramas) sino que se publica diariamente porque nos autoriza para ello quién hace pública ostentación de profesar errores condenados por la Iglesia.

¿Y eso?

Y más todavía: en cierta ocasión nos limpió las botas un liberal conservador.

Esto si que es.....

¿No le parece á *El Fomento*?

Nos acusa *El Fomento* de que mermamos las simpatías de quién merece la de todos.

¿Y quién es ese?

Si es liberal, lo que merece es un cañazo.

¡Y si por añadido es conservador, dos!!

¡Ojalá pudiéramos nosotros hacer entender á todos altos y bajos; sabios y conservadores; ricos y pobres; ancianos y jóvenes; hombres, mujeres y niños; viudos, casados y solteros, que el liberalismo es pecado, é imitadores de Lucifer los liberales!

¡Y algo parece que vamos consiguiendo, cuando el papelin conservador, lleva con tanta prisa las manos á la parte dolorida!

¡Pero todo nos parece poco!

Afirma *El Fomento* que batallamos con medio mundo como si esa fuera misión de paz.

¡Hombre..... no seas tan conservador!

Si batallamos ¿cómo te hemos de dar caramelos?

Aparte de que nuestra misión (como dice *El Fomento*) no es de paz.

¡Es de palo!

¡Y palo seco!!

Ya lo irá sintiendo *El Fomento*.

¡Otra que te pego!

¿Pues no dice el *don Simplicio* conservador, que perseguimos á los que se inscriben en el Congreso Católico?

No, monín, no.

Lo que perseguimos es el *matute*.

Y los matuteros.

Finalmente, *El Fomento* dice que LA REGION sigue en sus trece.

¡Vaya!

Per omnia saecula saeculorum.  
Amén.

P. D. ¡Pues se nos olvidaba lo mejor!

Y es, que *El Fomento* asevera que LA REGION llena sus columnas con escritos de librepensadores.

¡Y bobo quién no te crea!

Perque vaya si son librepensadores, Pio IX León XIII los Obispos de Loja, Plasencia Salamanca....

Y otros herejes por el estilo.

## Sección Extranjera

La civilización moderna.—Su análisis químico.

Con motivo de la inauguración del Laboratorio químico municipal de París Mr. Girard hizo desfilar ante los invitados los principales fraudes que se emplean para sofisticar los alimentos y las bebidas, los mil culpables procedimientos con que se atenta á cada paso contra la salud pública.

De 123 muestras de vino sometida por el público al análisis del Laboratorio, tan sólo tres resultaron buenas. Tres muestras de cerveza eran detestables; de veinte muestras de leche, quince fueron proclamadas pésimas; de las muestras de vinagre, ni una sola fué buena, y así sucesivamente, pasó con las muestras de chocolate, pimienta, etc., etc.

La manteca contenía sebo de ganado cabrio, cal, carbonato y acetato de plomo, margarina.

En la cerveza la cebada y el lúpulo estaban sustituidos por decocciones vegetales amargas, tales como el líquen, serrín de madera, hojas de menicanto, palo santo, belladona, cáscaras de nuez, habas de San Ignacio y coloquintida.

El café era formado de barro encarnado, de madera de caoba, hígado de caballo cocido al horno, todo esto aromatizado con granos de café verdadero.

La propia achicoria, que sirve ya para falsificar el café, es objeto de sofisticaciones.

Con el nombre de chocolate se vende un compuesto de arcilla de ocre, de pan tostado, reducido á polvo serrín y cacao averiado, con masacabado en lugar de azúcar.

Los granos de pimienta estaban formados por simientes de nabos recubiertas de una pasta parduzca, con aspecto rugoso que daba carácter exótico.

Las falsificaciones del vinagre son innumerables. Se encuentran en él soluciones de ácido clorhídrico, sulfúrico, nítrico, tartárico, oxálico, corrosivos todos que no tienen precio para destrozar el estómago.

Para elaborar el vino se valen del tanino, yeso, cal, carbonato de potasa y soda, materias colorantes extraídas de la hulla y de fragmentos humanos, cuyo nombre horripila; todo esto fermenta, se revuelve, se combina fraternalmente y produce un líquido que tiene toda la apariencia del vino.

En vista de tamaños delitos ¿qué debemos hacer los infelices consumidores que luchamos con tantos asesinos anónimos? Reclamar de los Gobiernos que amenten en el Código las penas señaladas para los fabricantes de materias alimenticias, verdaderos homicidas que realizan sus delitos á fuego lento.

¡Es una ganga la moderna civilización! ¡Y luego habrá quien se extrañe de que vengan cada año dos ó tres epidemias!

### LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, alcanzan á las once y media de la noche del martes.

El estado sanitario de la provincia

de Valencia vá mejorando lentamente, exceptuando Requena y Utiel, en donde la epidemia se sostiene con fuerza. A la fecha indicada se han registrado en el primero de dichos pueblos diez invasiones y tres defunciones, y en el segundo 10 y siete.

La epidemia parece que aumenta también en Villar del Arzobispo, del partido de Chelva, y desciende en el resto.

Total de pueblos epidemiados, 16; Invasiones, 50; defunciones, 26.

En Toledo, se registraron 17 invasiones y 7 defunciones. En Gerindote, se ha presentado la epidemia; en Sonseca, hubo una invasión.

En Muro (Alicante), hubo una invasión y una defunción; en Villajolla, seis y nueve.

En Llerena (Badajoz), una y una.

Finalmente, en Madrid se registraron ayer algunos casos de cólera y numerosos de viruela.

### QUESTION IMPORTANTE

El doctor López Alonso, profesor clínico en la Facultad libre de Medicina y Cirugía de esta Universidad ha publicado un articulo sobre los perjuicios que causa en Salamanca la falta de alcantarillado, del que tomamos los siguientes párrafos:

Los mas sabios higienistas conceden al alcantarillado tal influjo en la vida de la población, que en las que carecen de él aumenta más de un 25 por 100 la cifra de mortalidad comparada con las poblaciones dotadas de un buen sistema de desagüe.

Con este dato y otros proporcionados por el Registro civil, podemos desde luego calcular cuántas personas mueren en Salamanca por enfermedades que deben su origen á la carencia de un buen alcantarillado.

En los últimos 22 años han fallecido en Salamanca 14.800 personas (1); deduciendo de este número la mitad ó sea 7.400, á que sólo debió ascender la mortalidad si la higiene pública no hubiera estado abandonada, y de esta mitad otra mitad atribuible exclusivamente al mal sistema de desagüe, resulta que por falta de un buen alcantarillado han sucumbido aquí en 20 años 3.700 individuos.

¿Cuánto vale un individuo? Pregunta es esta que más de alguno considerará incontestable por estar hecha tan en absoluto y referirse á una cosa tan relativa. Sin embargo, los higienistas han calculado, teniendo en cuenta multitud de circunstancias, que el valor medio de una persona es de 5.000 á 6.000 pesetas, y así lo demostró Rochard en 1884 ante el Congreso de Higiene y salubridad celebrado en la capital de Holanda.

Infiérese de lo expuesto anteriormente, que los 3.700 individuos fallecidos aquí en 20 años por falta de un buen alcantarillado representan un valor de 20.850.000 pesetas y que en cada año se pierden en Salamanca por dicha causa 1.017.500 pesetas equivalentes á ¡¡4.070.000 reales!!

De modo, que considerada la cuestión bajo el aspecto económico, que es el más secundario, se vé claro hasta qué extremo nos conduce la

(1) Este número dá una cifra anual de mortalidad de 410 por cada 100 habitantes, debiendo tenerse en cuenta que donde la higiene se cumple no excede nunca dicha cifra de 2 por 100.

apatía, la incuria y el abandono de los encargados de velar por la salud del vecindario, y hoy es más punible tal conducta pues en el Ayuntamiento obra ya un excelente anteproyecto de alcantarillado general de Salamanca debido al reputado arquitecto don Mariano Belmás, cuyos son los datos apuntados más arriba, debiendo advertir que el coste de la instalación de tan importante servicio asciende á una cantidad próximamente igual á la que perdemos cada año, por carecer de aquel.

## Con motivo de la feria

Las Compañías de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal, de Medina del Campo á Salamanca, Norte de España y Medina del Campo á Zamora, han establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos (un 50 por 100 de rebaja) de 1ª 2ª y 3ª clase, desde las estaciones que más abajo indicamos á Salamanca y regreso, con motivo de la feria que, del 8 al 21 de Septiembre, se celebrará en esta capital.

**Estaciones.**—Tejares, Doñinos, Barbadillo, Quejigal, Villar de los Alamos, Boveda, Fuentes de San Esteban (Boadilla), Boada, Villares de Yeltes, Villavieja, Bogajo, Olmedo, Lumbrales, Hinojosa, Fregeneda, Barca de Alba, Martín del Río, Sancti-Spiritus, Ciudad-Rodrigo, Carpio-Azaba, Espeja, Fuentes de Oñoro, Moriscos, Gomecello, Pedroso, Carolina, Cantalpie, Carpio, Campillo, Medina, Avila, Mingorria, Velayos, Sanchidrián, Adanero, Arévalo, Ataques, Gomez-Narro, Pozaldez, Matapozuelos, Valdestillas, Viana, Valladolid, Zamora, Toro y Nava del Rey.

## El "Te-Deum", del señor Martínez

Una persona muy competente en el arte de la música, acostumbrada sobre todo á oír y juzgar música religiosa, nos remitió ayer una breve, pero acertada crítica del *Te-Deum* que para solemnizar la fiesta disputada por el señor Obispo en honor de Nuestra Señora de la Peña de Francia, podemos decir, improvisó nuestro buen amigo el laborioso y fecundo compositor señor Martínez.

Héla aquí:

He oído el *Te-Deum*, composición del bajo de capilla de esta Catedral, don Pedro Martínez.

Quien oyera en la Semana Santa pasada el magnífico y grandioso *Miserere*, composición del mismo autor, que tanto agradó á los inteligentes; no extrañará que en solos cuatro días haya compuesto esta obra, que resulta en su género de condiciones clásicas, por sus brillantes y majestuosos pensamientos, así como también el haber reducido una obra lata á cortos períodos musicales, que indudablemente la hacen más recomendable, toda vez que estas obras generalmente se ponen en festividades solemnes y de gran duración.

Sobre todo el primer versículo, en donde se destaca en toda su pureza el canto eclesiástico, y este reproducido en varios períodos de la obra, como asimismo el versículo, «*Te ergo quesumus*» y el «*Fiat misericordia tua Domine supernos*», con algunos otros que no citamos en obsequio á la brevedad, nos parecieron de exquisito gusto musical y que interpretan muy al vivo el pensamiento de la letra de ese grandioso canto de acción de gracias, que compusieron los grandes santos Ambrosio y Agustín.

La orquesta y voces supieron también interpretar admirablemente el pensamiento del autor—X

Felicitemos á nuestro querido amigo por el buen éxito de su nueva composición.

## NOTICIAS

### OFICIALES

**La Gaceta** de ayer publica: **Presidencia.**—Real decreto decidiendo una competencia.

**Fomento.**—Real decreto restableciendo en Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de ingenieros industriales y arquitectos.

**Ultramar.**—Real orden aclaratoria de la de 20 de Enero de 1885 sobre pagos en títulos de la Deuda creados por la ley de 7 de Junio de 1882 de atenciones que no tienen crédito legislativo.

### POLITICAS

El comité zorrillista de Fuerte del Rey (Jaen) y los demás republicanos se congregaron armados en la plaza del pueblo el día 17 por la mañana, é hicieron la proclamación disparando al aire sus escopetas, y acordando la destitución del Ayuntamiento monárquico y la supresión del impuesto de consumos. Fuerzas de la Guardia civil, enviadas de Jaen, restablecieron la legalidad monárquica.

El señor Sagasta ha dicho en Bilbao:

Soy intransigente partidario de la unidad política, estoy convencido de la necesidad de la libertad administrativa de las provincias porque sus costumbres administrativas, sus usos y sus preferencias son difíciles de desarraigar.

No es posible administrar lo mismo á Andalucía que á las Provincias vascongadas, á Galicia que á Cataluña. Es, pues, necesario dejar que las benéficas costumbres de ciertas provincias sean respetadas, en cuanto en nada perjudiquen á la unidad del esfuerzo patrio.

### GENERALES

Se ha acordado que el exceso de derechos de matrículas satisfechos por los alumnos libres, les sea de abono durante el curso próximo, para que la matrícula libre en las próximas convocatorias, ó ya para matrícula oficial que soliciten en Septiembre ó Octubre próximo.

En honor de Méndez Núñez se ha descubierto en Vigo (Plaza Mayor) una lápida que dice así:

«El día 1º de Julio de 1821

NACIÓ EN ESTA CASA

El que fué Contraalmirante de la Armada D. CASTO MÉNDEZ NÚÑEZ.

«EL GIMNASIO»

Dedica este recuerdo á su gloriosa memoria, 21 de Agosto de 1896.

Hoy día de San Agustín ha recibido en Pamplona (Iglesia de S. Agustín) los sacramentos del Bautismo, Penitencia y Comunión el antes luterano, don Jorge Victor Holmstrom de 33 años, natural de Kalmar, ciudad de Suecia.

### REGIONALES

Leemos en un periódico de Valladolid:

Siguen dándose robos unas veces en la ciudad y otros días en el campo.

Del último que sabemos ha sido víctima una vecina de Pedrosa del Rey en el término de Casasola de Arión.

Pero con circunstancias agravantes que no queremos consignar en nuestras columnas.

El día 25 se inició un violentísimo incendio en una casa de la Plaza de Paredes de Nava, propiedad de don Teófilo Pesquera, comerciante de ultramarinos.

El fuego, que duró unas dos horas, pudo al fin localizarse, con grave riesgo de muchas personas, entre las que hubo hasta héroes en momentos tan críticos. Sin su concurso y el eficaz de las autoridades constituidas desde el primer instante en el lugar del siniestro, las pérdidas, que así se calculan en 15 ó 20.000 pesetas, hubieran sido inmensamente mayores.

### LOCALES

Del inmediato pueblo de Carbajosa, ha desaparecido el pasado domingo un joven de 14 años ignorándose hasta la fecha su paradero.

En el camino de la estación tramaron esta mañana una reyerta dos sujetos de la que resultó uno de ellos con una herida en el brazo que se la produjo su contrario con un estoque. El herido fué curado en su domicilio.

Se ha dado cuenta al juzgado.

De una casa de la calle de Melendez y en ausencia de la dueña fueron sustraídas ayer de un baul 22 pesetas.

Hasta la fecha se ignora quién sea el autor tan desvergonzado que á mediodía se atreve á penetrar en una casa de una calle céntrica, y fractura dos muebles para llevar á cabo su ratería.

Han sido nombrados maestros los señores siguientes.

Para la escuela de Corrales del Vino con el haber anual de 825 pesetas don Gregorio Paez Belber.

Para la de Carbajosa de Alba con igual haber don Lorenzo Alonso Martín.

Para la de Crespos con 625 pesetas don Mateo Herraes Lopez.

Para la de Tornadizos con el mismo haber que en la anterior don Fernando Merino Barreno.

Comunican del pueblo de Diosleguarde que anteayer se inició un incendio en el monte del Estado número 124 denominado Catálogo, quemándose más de 20 hectáreas de terreno plantado de árboles; la guardia civil y el vecindario trabajaron hasta extinguir el incendio.

Durante los días de la próxima feria, se nos dice que se colocarán en el paseo de Alamedilla tres focos de luz eléctrica.

La guardia civil del puesto de Vitigudino ha detenido á tres sujetos que hirieron á un montaraz.

La Audiencia de lo Criminal ha condenado á la pena de muerte á Feliciano Sánchez, autor de la muerte de su cuñado José Sánchez. El hecho tuvo lugar en Nava de Béjar el 31 de Agosto del pasado año.

Han sido trasladados á la cárcel de esta ciudad las dos mujeres y el guarda de campo, procesados por el horrible crimen cometido en la persona del montaraz en la dehesa de Grandes, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor don Cecilio Gonzalez Domingo, individuo del comité provincial liberal conservador y colaborador de *El Fomento* se inscribió ayer como socio del Congreso Católico de Zaragoza.

Dicen de Béjar que en puente llamado de la Media Legua, hasido herido de tres puñaladas un sujeto que trabajaba en las obras del ferrocarril.

### TRIBUNALES

**SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.**—Sumario instruido en el Juzgado de Salamanca contra Sebastián Clavero Gonzalez y otros cinco, por el delito de lesiones. Ponente, señor Velasco; Fiscal, señor Torres Nafria; Abogado, señor Brozas; Procurador, señor del Estal.

Causa del juzgado de Ledesma, seguida contra Feliciano Salvador, por el delito de hurto. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Torres Nafria; abogado, señor Madrazo; procurador, señor Rodriguez (don Roque).

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 28, 3 t.

Confirmase que el Gobernador de la Plaza de Melilla ha pedido dos batallones de refuerzo y viveres para más de un mes.

Madrid 28, 3:20 t.

El periódico ministerial "El Estándar", dice que es posible que el viaje de la Regente á Bilbao, se suspenda para venir á Madrid para presidir el consejo de ministros en el que se tratarán los asuntos de Melilla.

La anterior noticia preocupa mucho en los centros políticos no hablándose de otra cosa y haciendo comentarios que si se confirman telegrafiaré.

Madrid 28, 4 t.

Las noticias sanitarias recibidas de los distintos puntos donde reina la epidemia colérica dicen lo siguiente:

En Toledo han ocurrido en las últimas veinticuatro horas, doce invasiones y ocho defunciones.

En Requena siete invasiones y diez defunciones.

En Utiel seis invasiones y tres defunciones.

En Valencia no se tienen noticias.

Dicen de Cabañal (Toledo) que ha habido varios casos en dicho pueblo; se hacen fervientes rogativas debiéndose á la iniciativa del párroco de dicho pueblo.

El Corresponsal

## Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7

1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren misto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

## ORTEGA

Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases,; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por el P. Nepucen S. J.

(obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—12 idem 150 pesetas.

De venta en esta Administración.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

## COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo. Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80  
Sobresalientes. . . . . 19  
Notables . . . . . 18  
Buenos. . . . . 24  
Aprobados. . . . . 19  
Suspendidos. . . . . NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pidanse detalles al Director, Sr. D. Gabriel Diaz.  
**ATENEOSALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
de D. Manuel Darán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPP

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2,25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

Práctica del examen

General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'25 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.

De venta en esta Administración.